



## MEMORÁNDUM SGRMS-SEDESPA-006-2025

**Para:** Sandy Karyna Palma  
Oficial de Información Pública OIP

**De:** Carlos Roberto Mejía  
Subgerente de Recursos Materiales y Suministros

**Fecha:** 09 de enero 2025

**Asunto:** remisión de información

*CRM*



En respuesta al memorándum UTAIP-SEDESPA-004-2024 con fecha 06 de enero del 2025, hago de su conocimiento que la unidad de compras de la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento y Proyectos y Acuerdos (SEDESPA);

- No se realizaron licitaciones.
- No se realizaron compras por catálogo electrónico.
- Se realizaron cinco (5) compras menores.

Atentamente,





## CONSTANCIA DE LICITACIÓN

El Sub-Gerente de Recursos Materiales y Suministros de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), por este medio **HACE CONSTAR** que durante el mes de diciembre del año 2024 **NO SE REALIZARON PROCESOS DE LICITACIONES.**

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los ocho (08) días del mes de enero del año 2025.



**Carlos Roberto Mejía Aplicano**

Sub-Gerente de Recursos Materiales y Suministros

SEDESPA

CC: Archivo



MEMORÁNDUM  
UTAIP-SEDESPA-004-2025

PARA: **CARLOS ROBERTO MEJÍA APLICANO**  
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

DE: **SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ**  
Oficial de Información Pública | OIP

ASUNTO: CALENDARIO ANUAL DE REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO  
PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: LUNES, 06 DE ENERO DEL 2025



Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública (OIP), de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la remisión de la *Información de Oficio* generada y/o en custodia de la Unidad Administrativa, que usted dirige la que será utilizada para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública, y se detalla a continuación la información requerida:

1. **COMPRAS REALIZADAS EN EL MES POR MEDIO DEL PORTAL DE HONDUCOMPRAS 1:** matriz de las compras menores (en los nuevos formatos establecidos por el IAIP mediante Acuerdo SE-084-2021\*) y su respectiva documentación soporte (Solicitud de la compra / adquisición, cotizaciones, acta de apertura de cotizaciones, acta de adjudicación, orden de compra, factura, acta de recepción, comprobante de pago F01 firmado y aprobado), los procesos de compra se reportan hasta que estos están 100% finalizados.
2. **COMPRAS REALIZADAS EN EL MES POR MEDIO DEL MÓDULO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO:** matriz de las compras (en los nuevos formatos establecidos por el IAIP mediante Acuerdo SE-084-2021\*) y su respectiva documentación soporte (Solicitud de la compra / adquisición, acta de adjudicación, orden de compra, factura, acta de recepción y comprobante de pago F01 firmado y aprobado), los procesos de compra se reportan hasta que estos están 100% finalizados.
3. **LICITACIONES:** detalle y toda la información relacionada de las licitaciones



públicas y privadas iniciadas, seguimientos y/o finalizadas.

La información deberá ser remitida a más tardar el viernes, 10 de enero del presente año al correo electrónico [transparencia@sedespa.gob.hn](mailto:transparencia@sedespa.gob.hn). Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y/O RUBICA EN COLOR AZUL, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD.** EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DISPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM.

**FUNDAMENTO LEGAL:** ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

**NOTA:** EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Atentamente.

